Fundador — Propietario
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Directora
María Giovanna Rodríguez V.
Jefe de Redacción
Ricardo Rodríguez Valencia

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS
LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"Lo que una lágrima expresa —dolor, encanto, alegría— es la voz de lo sublime que dentro del alma dormía"".

Jaime Cortesao

Distribuído vía ACES-SATENA - Lic. Nº 048 Mingobierno Tar. Postal Red. Nº 408 de la Admon. Postal Nal. QUIBDO, Noviembre 10 de 1975 VALOR $ 1.00 No. 102

Comienzan los Primeros Juegos del Pacífico

Hoy Quibdó se ha vestido de ga-
Hace pocos días que ha venido
ibiendo las delegaciones de de-
rtistas, a los dirigentes, periodis-
s nacionales, y a innumerables
ntes que han venido a presenciar
Primeros Juegos del Pacífico.
Hoy, la juventud del Litoral Re-
ndito, desfilará por las principa-
s calles, y en el Estadio, presta-
el juramento, luego de los ac-
s protocolarios, y así se iniciarán
s primeros juegos.

Programa:

1º) Destacamento de la Policía
acional.
2º) Comité Organizador.
3º) Autoridades Deportivas.
4º) Grupo Guías de Turismo.
5º) Grupo Voluntarios Quibdó-75.
6º) Grupo Defensa Civil Colombiana.
7º) Grupo Cruz Roja Colombiana.
8º) Delegación Deportiva de Buenaventura.
9º) Delegación Deportiva de Guapi.
10º) Delegación Deportiva de Tumaco.
11º) Delegación Deportiva del Chocó.
12º) Grupo Folclórico Coldeportes-75.

NOTA: Los grupos irán acompañados por heraldos y madrinas.

Ceremonial del Acto Inaugural de los Primeros Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.

1º) Entrada de la Llama Olímpica y encendido del Pebetero, a cargo de la destacada deportista chocoana Carmen Emilia Moreno de González.

2º) Izada de Banderas y honores al Pabellón Nacional.

3º) Juramento de los deportistas a cargo de la destacada atleta chocoana Nelly Mosquera Machado.

4º) Juramento de las autoridades deportivas a cargo de el señor José Carlos Villarreal.

5º) Discursos:

a) Señor Vladimiro Garcés Machado. Director General del Certamen.

b) Doctor Antonio H. Maya Copete. Alcalde Mayor de la Ciudad.

c) Doctor Manuel Barcha Garcés. Gobernador del Departamento quien declarará Oficialmente inaugurados los Primeros Juegos Deportivos del Litoral Pacífico.

6º) Lanzamiento de globos y palomas mensajeras.

7º) Espectáculo folclórico con la intervención de los siguientes conjuntos:

a) Corporación para el Desarrollo del Chocó.

b) Empresa de Licores del Chocó.

c) Universidad Diego Luis Córdoba.

d) Departamento del Chocó.

Comité de Ceremonia y Protocolo.

PROGRAMA

En las horas de la tarde serán los actos de inauguración, y por la noche se llevarán a cabo los primeros encuentros de boxeo en el Coliseo Cubierto.

El jueves 11, el programa se inicia con pruebas atléticas desde las 8 a.m., 100 metros damas y varones, 110 metros con vallas y los 800 metros planos. Para las 2 p.m. están programadas las finales de las anteriores pruebas. 2 p.m. Fútbol en el Estadio de la Normal. 7 p.m. Baloncesto y voleibol, en el Coliseo Cubierto.

Viernes 12. 8 a.m. Eliminatorias de 200 metros planos (damas, varones), salto largo y lanzamiento de bala en las dos ramas. 2 p.m. Finales de 200 metros planos, 1 500 metros planos y relevo masculino 4 x 400. A las 7 p.m. y 9 p.m. en el Coliseo, basket-ball y voleibol.

Sábado 13. Eliminatorias de 400 metros planos (damas y varones) finales de salto alto, lanzamiento de disco y salto triple. En las horas de la tarde finales de 400 y 5 000 metros planos y relevos de 4 x 100. 9 p.m. Baloncesto en el Coliseo Cubierto y Voleibol a la mis-

(Pasa a la Página 4a.)

S SEPARATISTAS

Serían juzgados por traición a la patria

El ministro de Gobierno, Dr. Cor-
io Reyes, en sesión secreta de la
mara de Representantes, y el Sr.
nistro de Relaciones Exteriores,
Indalecio Liévano Aguirre, por
ación del representante cundina-
rqués Armando Rico Avendaño,
eron declaraciones sobre el "mo-
miento" separatista que algunos
ores quisieron adelantar ante la
l indiferencia y desprecio del
blo chocoano.

e supo, de buena fuente, porque
sesión fue secreta, que el Min-
ierno declaró que la visita del
eral Torrijos a Quibdó, no ocasionó nada indebido por parte de las
oridades y del pueblo chocoano, y reveló que los doctores Néstor Castro Torrijos y Félix Arenas Conto, son en Medellín los cabecillas del movimiento separatista, y que no han logrado sus propósitos, ni han tenido respaldo en el Chocó, pero que el Gobierno Nacional ha ordenado la investigación respectiva, la cual, de resultar positiva, dará lugar a juzgamiento por el delito de "traición a la patria".

El Minrelaciones Liévano Aguirre, hizo un alto elogio de la mujer colombiana representada por la chocoana Doryla Perea de Moore, cuyo retiro de la Gobernación se debió a razones políticas locales y en ningún

(Pasa a la Página 4a.)

PAVIMENTAN CALLES DE QUIBDO

Cerrada la licitación pública, el Consejo de Gobierno Departamental, por unanimidad, adjudicó a la firma PERVEL LTDA., el contrato para pavimentar, con emulsión asfáltica, una buena cantidad de kilómetros de calles y carreras, por un valor superior a seis millones de pesos.

En la primera etapa se invertirán dos millones cien mil pesos, aportados así: Municipio de Quibdó, un millón quinientos mil, incorporados al presupuesto actual por Decreto No. 62 de junio 30 de 1975, (Administración Rodríguez Astié) y seiscientos mil pesos que aporta el Departamento, de fondos de planeación (Ley de Fomento).

Los trabajos se iniciaron por la Yesca Grande, irán hasta el puente García Gómez, luego por la carrera séptima hasta el edificio de la Gobernación. Posteriormente, la calle 29 que desde la Policía va al aeropuerto, y finalmente las demás calles transversales y carreras.

AYUDA AL CHOCO

Dos millones para el C. de Bomberos

En las horas de la noche, después de haberse consumido la casa de Olivio Hinestrosa, incendio ocurrido después del pavoroso que destruyó la casa y almacén de don Epifanio Alvarez, el gobernador Manuel Barcha Garcés, desde su residencia y cuando estaba acompañado por miembros de su Gabinete y el alcalde de Quibdó, llamó al Sr. Presidente de la República, Dr. Alfonso López, y le expuso la grave situación por la que atravesaba la capital del Chocó, con una pequeña bomba "Toyota", sin suficientes mangueras, y demás elementos modernos para defender a la ciudad;

(Pasa a la 2a. Página)

Facultades extras al Gobernador

or la Ordenanza No. 01 de 1975
tubre 23), la Asamblea Departa-
ntal, concedió facultades extra-
inarias al Sr. gobernador, en
siguientes términos:
Art. 1o. Facúltase por el térmi-
de un año, a partir de la san-
n de esta Ordenanza, al Sr. go-
nador del Chocó, para organizar
administración departamental, determinando su estructura, señalando las funciones generales de las diferentes dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas escalas categóricas (sic) de empleo, pudiendo por consiguiente utilizar algunos decretos sobre reforma administrativa dictados por gobernadores an-

(Pasa a la 2a. Página)

¿Fraude en Lotería y Beneficencia?

Un alto personaje ligado por contrato a la Contraloría Departamental, ha manifestado con cuadros en la mano que en la Lotería del Chocó, se ha cometido un fraude del orden de más de cuatro millones de pesos, y en cuanto a lo recaudado por el juego del "chance", hacen falta más de 250 mil pesos, por consignar.

Nos preguntamos: Si eso es cierto, ¿por qué lo han ocultado? ¿Por qué no está en mano de las autoridades? Y, en cambio, señor contralor, ¿por qué se hacen comentarios sobre ese fraude, sobre ese peculado, en privado?

Se trata, de hechos de administraciones pasadas, gravísimos de ser

(Pasa a la 2a. Página)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

FACULTADES EXTRAS AL GOBERNADOR

(Viene de la 1a. Página)

teriores en virtud de facultades concedidas por la H. Asamblea.

"Art. 2o. El gobernador del Depto. del Chocó, en cumplimiento de estas facultades que se le conceden en el artículo anterior, se asesorará de la Comisión del Plan de la H. Asamblea Departamental y de los organismos técnicos especializados que sean (sic) conveniente para un mejor desarrollo de la tarea que se va a realizar".

En cumplimiento del anterior mandato, se ha pensado por el actual gobierno, de conformidad con la reforma constitucional de 1968, hacer una reestructuración total y de una vez, de la administración.

Estamos seguros que no se hará la reorganización por parte, dictando decretos por cuenta gotas, sino después de un estudio general, una reorganización total, con sus distintas secretarías, cargos, funciones, sueldos, lo mismo que los Institutos Descentralizados. La anterior reforma, estudiada por una comisión, no fue del total agrado del mandatario de entonces, quien dictó unos decretos, los que les pareció, y desde entonces están dispersos y casi, mejor, inéditos, porque apenas si los conocen su autor o autores, que no fueron muchos.

Dos millones para bomberos

(Viene de la 1a. Página)

le pidió al primer magistrado de la Nación su intervención para que el Banco Popular, prestara de inmediato, sin las demoras consiguientes de todo préstamo, la suma de dos millones de pesos, para comprar máquinas y elementos, cuyos catálogos y cotizaciones tenía la Alcaldía desde el mes de abril, en que el alcalde de entonces tuvo en mente adquirir unas maquinarias para un moderno Cuerpo de Bomberos.

El Presidente López, prometió al Sr. gobernador intervenir y responderle al día siguiente. Efectivamente, y como se ha dicho que la palabra del primer magistrado es "de oro", comunicó al gobernador que el Banco Popular tenía orden de prestar de inmediato al Municipio, dos millones de pesos. El Sr. alcalde de Maya Copete y el contralor Pedro Valdés viajaron a Bogotá, a examinar las distintas máquinas ofrecidas, entre ellas una de la marca "FULL".

El gobernador Barcha Garcés, envió al Dr. López Michelsen, un expresivo mensaje de agradecimiento en nombre de la ciudadanía por su oportuna y eficaz intervención. Quibdó, tendrá pues, a raíz de sus dos últimas desgracias, un potente y moderno Cuerpo de Bomberos.

¿FRAUDE EN LOTERIA Y BENEFICENCIA?

(Viene de la 1a. Página)

ciertos, y se mantienen ocultos y sus autores siguen tan campantes. O son habladurías, de las tantas a que son expertos ciertos "personajes" chocoanos, que gozan, se solazan, echando a rodar especies contra la reputación de todo ciudadano que no les caiga bien.

El agua clara y el chocolate espeso, Tiene señor contralor departamental, la palabra, y estas columnas, para que diga si lo dicho por un allegado a la Contraloría, es verdad o mentira.

Para conocimiento de Praim

Escribe: Ricardo Rodríguez Astié

Don Primo Guerrero C., escribe en su columna PRISMA, de su periódico "EN GUARDIA", Nº 66, de la segunda quincena de octubre, un artículo elogiando la actual administración directa de la Lotería del Chocó, y a sus gerentes señores Gentil Córdoba Abadía y Alfredo Cújar Garcés. A Fernando Martínez Velásquez, recién posesionado, el elogio es poco. Don Primo es tan excesivo en el elogio como apasionado en la crítica.

Aquéllos son superlativos cuando existen agradecimientos de por medio, la otra acre, cuando la dicta el rencor, la rabia o el odio.

Pero entre tanto sahumerio de don Primo, y tanta violencia en el ataque, encuentro este párrafo y sólo a él me referiré. Dice don Primo:

"Quienes se empeñaron en mantener el tutelaje de la firma Empresa de Distribución de Loterías (Codilol), debe (sic) haber hecho ya, un examen de contricción y su delito de conciencia los perseguirá hasta la muerte, ya que en 28 años, se pusieron al servicio de intereses que no eran precisamente los del pueblo chocoano".

La Lotería del Chocó, para su distribución fue contratada, con Codilol, por el Dr. Hernán Perea Quesada, y siguieron las prórrogas del contrato. Veamos quiénes eran los gobernantes que suscribieron las prórrogas, y lástima que no me hayan suministrado también la lista de las personas que eran miembros de las distintas Juntas de Beneficencia, que con el gobernador a la cabeza, aprobaron las prórrogas del contrato.

Es que el asunto lo han tomado con quien esto escribe solamente, y es necesario que el pueblo chocoano sepa quiénes han actuado en lo que llama don Primo 'mantener el tutelaje" de Codilol.

Dr. Hernán Perea Quesada. Intendente.

Firma la escritura 105 de 15 de noviembre de 1946. Escritura de administración en la Notaría de Quibdó. Primer contrato. Aprobado por Resolución 197 de 28 de noviembre de 1946, del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

Dr. Adán Arriaga Andrade. Gobernador.

Escritura 848 de 23 de marzo de 1948. Confirma opción de prórroga del 1o. de marzo de 1951 al 1o. de marzo de 1955. Aprobada por Resolución 280 del 27 de marzo de 1948 por el mismo Ministerio.

Dr. Luis Felipe Díaz Paz. Gobernador.

Escritura 19 del 5 de febrero de 1952. Prórroga el contrato desde el 28 de febrero de 1955 hasta el 28 de febrero de 1959. Aprobada por resolución 30 de 1952 del Ministerio de Higiene, Departamento de Asistencia Pública.

Mayor Jorge Paredes Arboleda. Gobernador Encargado.

Escritura 159 del 15 de octubre de 1955. Prorroga el contrato del 28 de febrero de 1962aal 28 de febrero de 1966. Aprobado por Minsalud el 25 de septiembre de 1955.

Dr. Demetrio Valdés Ortiz. Gobernador.

Escritura 1277 de 22 de abril de 1959. Notaría Tercera de Bogotá. Prorroga contrato del 28 de febrero de 1962 al 28 de febrero de 1966. Aprobado por Resolución 38 de 1959 de Minsalud.

Dr. Antonio Bonilla Gómez. Gobernador.

Escritura 253 de 22 de noviembre de 1961. Prorroga contrato desde el 28 de febrero de 1966 al 28 de febrero de 1970. Aprobada por Minsalud el 14 de noviembre de 1961.

Dr. Ramón Mosquera Rivas. Gobernador.

Prorroga el contrato del 28 de febrero de 1970 al 28 de febrero de 1974. Por Resolución 62 de octubre 6 de 1967 de Minsalud, se aprueba la prórroga.

De manera que esos gobernantes, como yo, que no lo he sido, pecamos contra el Chocó y sus intereses? Ellos y yo, debemos hacer contricción y "el delito de conciencia nos perseguirá hasta la muerte"?

En verdad, cuando se ignoran las cosas, es mejor averiguar, documentarse, estudiar y no ir escribiendo a la tonta y a la loca, o por que hay jugosos avisos.

El pueblo chocoano no le va a creer a don Primo que Perea Quesada, Arriaga Andrade, Díaz Paz, Valdés Ortiz, Bonilla Gómez y Mosquera Rivas, pecaran tan gravemente contra el Chocó. Me exceptúo de la lista, por modestia, al forastero por razones obvias.

Y si la Sindicatura de la Beneficencia me da la lista de los miembros de las distintas Juntas de la Beneficencia que aprobaron el contrato y sus prórrogas, la publicaré para que don Primo nos mande a todos, sin excepción, a los infiernos, después de colocarnos en la picota pública.

Empresa Maderera del Atrato S. A.

Trabajamos por el Desarrollo del Chocó

Maderas de toda clase

Edificio "LA CEIBA" Oficina No. 323.

Apartado Aéreo 5120

MEDELLIN

NOS ASOCIAMOS A LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS DEL PACIFICO

ANTE LA DESGRACIA DE UN AMIGO

Si ha habido en el Chocó, un hombre que venido de otros lares, se haya sentido tan a gusto en Quibdó, y haya vivido, sufriendo y gozando, de todo lo malo y bueno de esta tierra, ese es Epifanio Alvarez Caraballo.

Llegó hace muchos años, formó su hogar con mujer chocoana, le dio ella, hijas e hijo, que de su padre heredaron todo: amor al trabajo, caballerosidad, sencillez, amor al prójimo, inteligencia.

Su afición, como la de los suyos, ha sido el trabajo, y el estar en toda obra buena y cívica por el progreso de Quibdó. Por eso, y por muchas otras cosas que podríamos decir, es porque nos duele en el alma que por segunda vez la tragedia caiga sobre Epifanio y los suyos.

En el primer incendio, prefirió dar a las gentes todo lo que su almacén contenía, y no a las llamas. Caído, se levanta a fuerza de trabajar, a pesar de su años, y vuelve la tragedia, y acaba con todo. Creo, que el roble no ha sido abatido. Epifanio Alvarez C., es de los hombres que no se dejan abatir.

Va para él y los suyos nuestra voz de solidaridad, como tiene que ser la de toda la gente honorable del Chocó, que lo estima y conoce como un gran caballero, un gran benefactor, un gran trabajador. Por que así es, nada vale una voz miserable, que quiso mofarse de él, ahora. Tenía que ser la excepción.

Pero mientras a Epifanio, la gente lo considera, al otro, lo desprecia, por infame!

Epifanio, que siga el luchador, que paso el caballero!

AFIRMACION
Bogotá: Carrera 7ª Nº 13-58 — Oficina 703.
Teléfonos 813902 — 448095 — Apartado Aéreo 10767.
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso.
Herrera Hermanos., Editores Impresores Ltda.

El pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección de Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimo, sus autores son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás aun cuando no esté de acuerdo con ellas.

EDITORIAL

JUEGOS DEL LITORAL

Venciendo innumerables obstáculos, se inauguran hoy los primeros juegos del Litoral Pacífico. Don Vladimiro Garcés Machado, y un grupo de entusiastas, pusieron su empeño por sacar avante esta justa, en donde representantes de pueblos hermanos van a competir y afianzar sus lazos de amistad.

La lucha fue titánica. Conseguir la ley de auxilio, su pago, que ha sido parcial, los empréstitos, a cuenta gotas, rogar sobregiros, imponderables para terminar las obras, y así, una y otra vez, se vieron fracasados. Pero, sólo la voluntad de quienes con Garcés a la cabeza, se hicieron un propósito, se trazaron una meta, pueden presentar hoy una realidad, que si no es todo lo que pensaron, es la compensación a un esfuerzo, a un gran esfuerzo.

Sin querer demeritar la intervención de doña Doryla de Moore y del doctor Manuel Barcha, en lo que tuvieron que hacer ante el gobierno, y aplauso también para ellos, no es posible negar que sin esa fe, ese entusiasmo, esa tenacidad de Vladimiro Garcés Machado y el grupo de asesores, los juegos no serían una realidad.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Bienvenidos deportistas del Pacífico, y recuerden que lo importante no es triunfar, sino competir. Salud Campeones!

MAS SEGREGACIONES? NO.

En nuestra anterior edición, dimos a conocer datos históricos de las segregaciones que ha sufrido el territorio del Chocó. Y, ahora, con gran pesar, tenemos que referirnos a un grito segregacionista, de nuestro territorio norte, patrocinado por algunos residentes en Medellín, encabezados por Néstor Castro Torrijos.

El motivo o razón, para pedir la anexión a Panamá o en su defecto a Antioquia, no puede ser más endeble, inoportuna, e inpolítica.

Que a la costa del Pacífico Chocoana, se le ha tenido abandonada. Qué descubrimiento, y a qué tiempo! Sí, sabe la cabeza del descabezado movimiento, que él conoce esa región, de años atrás y a ella está ligada material y sentimentalmente, pero sólo ahora, ya jubilado y con intenciones de poner negocio, es cuando la ve abandonada. O, cuando su pariente el general Omar Torrijos, dictador de Panamá, reclamó o preguntó por unos parientes en Quibdó, se le ha ocurrido que es mejor irse para donde el pariente. No. El pueblo chocoano, no cambia su libertad, por el látigo, y estamos seguros que prefiere ser libre a vivir pisoteado. Las cadenas, para el chocoano se acabaron, fueron rotas, para siempre. Si conocieran a Panamá. Los manda con mano férrea un dictador y sus provincias, sufren escasez, hambre, pero no les falta el joete, la prisión. A eso, es a lo que aspiran? Qué nos pueden dar, si ellos, están pidiendo? Preferimos libertad sin pan, al pan sin libertad.

Y, a Antioquia? Será que ese poderoso departamento nos va a transformar? Por qué no lo ha hecho con las riberas del Atrato? Y, con la misma costa pacífica que tánto le gusta? Los antioqueños, esos de descuajar montaña, se acabaron. Búsquelos en la industria, en las sociedades, en los clubes especulando, en las poblaciones con bares, garitos, almacenes. Los abuelos, rompe montes, los de hacha y machete, se acabaron. No nos hagamos por ese lado ilusiones.

Y, cuando el gobierno nacional, el nuestro, el colombiano, aprueba el plan de inversiones en el Chocó, es cuando se les ocurre, oh ilusos, pedir una separación de la Madre Patria!

Menos mal, que quedaron donde debían estar. Despreciada la propuesta, y en ridículo sus autores. Nadie los oyó, nadie los va a seguir. Loado sea Dios y que Viva Colombia!

BANDERA, ESCUDO E HIMNO DEL CHOCO

La Ordenanza Número 07 de 1975 (Noviembre 28 adoptó el escudo, la bandera y el himno del Chocó).

BANDERA

Se varió la actual, tanto en la dimensión de las franjas, como en su colocación, de manera que la bandera del Despacho del Sr. gobernador, y las que flamean en mástiles con motivo de los juegos, no es la bandera del Chocó.

Para ilustración, transcribimos lo que dice la disposición:

"La bandera del Chocó, se compone de los colores Verde, Amarillo y Gris, distribuidos en tres franjas horizontales, de los cuales el Verde, colocado en la parte superior, tendrá un ancho igual a la mitad de la bandera y las otras dos franjas iguales a la cuarta parte del total, debiendo ir el Amarillo en el centro".

Esta bandera deberá izarse en los planteles educativos y edificios oficiales el mismo día en que se ize la bandera nacional, y en las que ordena el Decreto 252 de 8 de octubre de 1968.

EL ESCUDO

Dice la ordenanza que el escudo del Chocó es el escudo de armas dado a Santa María la Antigua del Darién, por su Majestad Fernando el Católico, Rey de España, por Real Cédula fechada en Burgos, el 10 de julio de 1515 que "consiste en un semi-ovoide dentro del cual se encuentra una portada que representa un castillo edificado en ladrillo rojo, y en el cual se aprecia una puerta en forma de arco y dos ventanas en la misma forma a los lados y a la altura del dintel de la puerta. Tres torresillas en la parte superior del castillo de las cuales dos van en el extremo y una más alta en el centro sobre la cual destella un sol. La portada está al cuidado de un leopardo a la derecha y un cocodrilo a la izquierda, en actitud de pelea. En la parte superior del escudo se encuentra la Santísima Virgen".

¿CUAL ES EL DE SANTA MARIA?

Para que comparen nuestros lectores, y opinen los entendidos y aficionados a estas cosas, copiamos textualmente lo que sobre el escudo de Santa María la Antigua del Darién, se lee en la "Geografía Económica del Chocó" (Contraloría General de la República 1943). Después de la página 96, está el escudo a colores y en la siguiente, la Real Cédula.

"... señalo o doy que tenga por armas la dicha ciudad un escudo colorado e dentro en el un castillo dorado e sobre el la figura del sol y debajo del castillo un tigre a la mano derecha y un lagarto a la izquierda que estén enlazados el uno contra el otro alrededor de esta manera siguiente y, por divisa la imagen de vuestra señora del antigua las cuales dichas armas y divisas doy a la dicha ciudad para que las podays traher e trayais y poner y pongais en los pendones y sellos de la dicha cibdad...".

Comparando las descripciones, nos parece, que uno fue el escudo dado por Fernando, de España, y otro el escudo que ha dado la Asamblea del Chocó.

EL HIMNO

La letra la habíamos conocido en un librito o cancionero que en 1966, nos obsequió Miguel Vicente Garrido, más no conocemos su música. En todo caso este himno, es preferible al Lamento Chocoano, que como su nombre lo indica es un lamento no es un himno, y tal vez por estar lamentándonos, estamos como estamos. Necesitamos algo marcial, que levante el ánimo, y nos lleve a querer y luchar por esta tierra. Con tal que el lamento no sea el himno, que venga éste por el otro. Su letra la encontrarán en la página literaria.

Es obligatorio cantar el himno por los colegios y escuelas y la ciudadanía, en actos solemnes relacionados con la educación, fiestas y actos deportivos; en las ceremonias oficiales de carácter Patriótico y el vico, y en recepciones de carácter oficial.

Comentarios

Escribe: Rodastié

De las iniciativas afortunadas que tuvo la Asamblea, está la de autorizar la construcción en Buenaventura, del Edificio Chocó. Existe allí, en magnífico sitio, un lote de la Empresa de Licores. Construir un edificio, para que funcione la Agencia Fiscal, las oficinas y almacenes de la licorera, apartamentos u oficinas de alquiler, y un Club para la colonia chocoana, es idea que merece total apoyo, y estamos seguros que el Sr. gobernador, el Sr. gerente de la Licorera, y los no menos entusiastas chocoanos porteñizados, buscarán la forma de financiar la construcción del Edificio Chocó, en Buenaventura.

En Quibdó, se dieron al servicio las tres (3) busetas, que cubrirán, otras tantas rutas en la capital. Este servicio buena falta que hacía. Soles inclementes, aguaceros torrenciales, barrios apartados, y abuso de taxistas que cobran como en parte alguna de Colombia, a contentamiento de las autoridades de tránsito. El pueblo, los empleados, las gentes de pocos recursos, se van a beneficiar del servicio urbano de buses. Viene ahora el que lo ocupen , de que se sirvan de las busetas y las cuiden, y las vigilen porque tienen competidores y enemigos. Se ha dado un paso más por el adelanto de Quibdó.

La inmensa mayoría de nuestros periodistas pecan por falta de objetividad, será ésta la mejor forma de llamarlos, porque les soplan una "chiva", una "noticia", y no la verifican, cosa, en nuestro medio, por demás fácil. Y, sin pensarlo dos veces, la lanzan al público, aumentada y con escándalo, sin importarles las consecuencias. Cuántas cosas deformadas, inexactas, mentirosas, las que dicen o escriben. Y se ríen del mal, que a sabiendas, causan a quien esa noticia perjudica. Un día, dijeron, por ejemplo que una llave de oro regalada a doña Cecilia de López, había costado ciento cincuenta mil pesos! Si hubieran ido a la Contraloría o Tesorería, habrían visto que costó sólo cuatro mil pesos. Existen corresponsales, que transmiten todo lo que les dicen y no verifican, averiguan, y quedan como unos solemnes embusteros. Obrar así, es faltar a la ética periodística, al respeto a sus lectores, o a sus oyentes, y es, faltarse al respeto, ellos mismos, pero nada les importa.

Entró, por fin, en producción la Fábrica de Gaseosas. Una idea de hace años, negociada por el gobernador Becerra y Córdoba, comprada a plazos, por el gobernador Mena Perea, terminada e inaugurada por la goberuadora Perea de Moore, y puesta en marcha por el gobernador Barcha Garcés, Dos años, montada la fábrica, pero inactiva. Llegaron los técnicos alemanes, hicieron la limpieza general, y en marcha. El producto, magnífico, y hará cesar el abuso, la especulación con gaseosas a tres o más pesos, con ganancias del 200 por 100. La intención es cubrir a todo el Chocó, primero, y luego a pueblos vecinos. La capcidad de la empresa da para eso. Vamos a ver si los chocoanos somos capaces.

Serían juzgados. . .

(Viene de la 1a. Página)

momento por los comentarios a raíz de la visita del general Omar Torrijos.

Los ministros de Gobierno y Relaciones manifestaron que el Gobierno Nacional, la actual administración, ha venido prestando y seguirá prestando atención al Chocó y al área fronteriza colombiana, para solucionar sus grandes problemas, y reiteraron su fe en el patriotismo nunca desmentido del pueblo chocoano.

COMENZARON . . . . . .

(Viene de la 1a. Página)

ma hora en la Universidad Diego Luis Córdoba. Fútbol en el estadio, y boxeo a las 8 p.m. en el Coliseo.

Domingo 14. Prueba de ruta a las 9 a.m. A las 4 p.m. actos de clausura en el Estadio de la Escuela Normal.

El Municipio de Quibdó

Por. Ricardo Rodrígue Astié

—oOo—

SEGUNDA PARTE

A manera de introducción en la primera parte de esta serie de artículos dije que por presiones políticas, se operó mi relevo de la Alcaldía Mayor de Quibdó. La afirmación causó a algunos cierto escozor. Mas, no puedo rectificar, porque, esa es la verdad. No se quería un administrador, un organizador, una persona imparcial en cuanto a partidos y grupos, sino un "político". Sin embargo, seguiré diciendo cosas que creo son de importancia, para la ciudad.

En efecto, al llegar a una posición como la Alcaldía, debe estudiarse con qué se cuenta: cuáles son las rentas; qué están produciendo, qué hay que hacer para mejorarlas y hacerlas efectivas. Sin rentas, sin dinero no se puede hacer nada por el progreso del Municipio.

INDUSTRIA Y COMERCIO

En la actualidad, en Medellín, por ejemplo, es el más importante renglón rentístico, y hasta Bogotá, está poniendo en práctica, lo que la capital antioqueña tiene organizado al respecto. Con el Sr. Contralor Municipal en Medellín, pudimos enterarnos de la forma como se recauda este impuesto, y si bien estamos a distancia sideral de poder aplicar aquellas normas, autorizados por la Junta de Hacienda, nos propusimos Contralor, Tesorero y Alcalde, a hacer un censo de contribuyentes.

El resultado del censo nos dijo que una tercera parte de los comerciantes están inscritos en el censo que lleva la tesorería; que entre estos pagan impuestos con favoritismo, esto es, unos aparecen gravados con muy pocos pesos, y otros con más, sin tenerse en cuenta, o el capital del negocio, o el volumen de ventas, en fin, un método que haga el impuesto equitativo, sin preferencias, y que sea a la vez justo. Las dos terceras partes, no pagan nada al tesoro municipal. La Cámara de Comercio, por intermedio de su secretario, nos ayudó en el trabajo, que quedó trunco, y hasta donde llegan mis informes, ni se fijaron las nuevas tarifas para que están autorizados el Alcalde, Tesorero y Contralor, para fijarlas y presentarlas a la aprobación de la Junta de Hacienda.

IMPUESTO PREDIAL

El Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", hizo el avalúo de la mayoría de las propiedades en el casco de la ciudad, y sólo en marzo de 1973, el H. Concejo, aprobó los avalúos, pero no se venía cobrando el impuesto con esas tasas, además de que este impuesto y sus complementarios, no lo pagan nuestras gentes, como en otras partes, por semestres anticipados, mediante los tiquetes de cobro que se envían a los contribuyentes, sino que se deja el pago a su voluntad. Así, si necesitan un paz y salvo, para hipotecar ó vender, van y pagan el impuesto, de lo contrario, el municipio, contadas excepciones de personas muy estrictas, no recibe el Municipio el pago cumplido de este impuesto.

Se ordenó no dar paz y salvo a quien no tuviera en realidad sin deudas, por cualquier concepto, y se tenía en mientes el organizar la liquidación y cobro de lo debido, por cuotas o por jurisdicción coactiva. Pero es necesario que el Instituto termine el avalúo urbano y luego continúe con el rural.

Comprometí a la municipalidad con el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi', a crear en Quibdó la oficina de catastro nacional, en forma permanente, siendo a nuestro cargo el local, varios empleados y dotación. El H. Concejo, lo autorizó así, y mi sucesor consiguió el local adecuado, y se está en espera de que vengan los funcionarios del "Agustín Codazzi' cuya labor después de Quibdó, continuará en Istmina, Condoto, Tadó, etc. etc.

El impuesto predial, es gran fuente de ingresos, con él se cobra o debe cobrarse, cosa que no se acostumbraba, pero que la administración consiguió que se volviera, por acuerdo, a ordenar, un recargo del 2,5% por mora en el pago; que cobra el impuesto de parque y arborización, alumbrado, aseo, acera, gotera, etc.

Por la misma forma de pago, no entra a tiempo lo que debe recaudarse por aseo y alumbrado, por ejemplo. De allí que se adelantaran conversaciones para que con el pago mensual de la energía y el agua, se cobraran estos impuestos para poder a su vez pagar a la Electrificadora el alumbrado público actual, continuar iluminando la ciudad, y con Insfopal, el de aseo para poder recolectar las basuras, para lo cual se consiguió por gestiones de varias administraciones un préstamo de $ 700.000.00 para compra de volquetas, que no puede realizar, por escasez de ellas en el mercado nacional, pero el dinero quedó en Banco.

PLAZA DE MERCADO

Si no es una renta por lo menos no debería dar pérdida su administración. Esta plaza, es de los más graves problemas que afronta Quibdó, porque cada quien se cree dueño "de su puesto", paga cinco pesos o diez pesos diarios pero usa luz (neveras o congeladores, bombillas, radios, licuadoras, etc. que son de cuenta del Municipio), y esto cuando pagan.

"Los puestos", son de madera, de distintas formas, con variados colores. Algo horrible. Logré que cotizaran el proteger los puestos con mallas metálicas, para que el Municipio unificara la construcción, y pudiera arrendarlos a quien los necesite, no como hoy que quien tiene el "puesto", lo sub-arrienda, o se va de la ciudad y lo deja cerrado, y, ni paga, ni el Municipio puede arrendarlo a otro.

Pero las amenazas llovieron. Cada quien iba a hablar con el "jefe" de su grupo contra el Alcalde que quería poner orden, rescatar una propiedad municipal, embellecer y asear la plaza de mercado.

Pero hay más: a la izquierda dejaron construir un ranchería, de la peor clase, por el material usado y por su forma y ubicación, y a mano derecha, casetas, más estables, para los más heterogéneos menesteres: bares, depósito de motores, tiendas, y otras, en las que se "alquilaban sitios para ratos a parejas de enamorados". Un incendio que acabó con algunas de estas construcciones me hizo conocer este problema, prohibí su reconstrucción y alcancé a notificar a varios el que desocuparan, pues, creo necesario que el Municipio en esta parte cerque de malla alta para que allí se guarde y expenda el plátano, además, que se recupere la propiedad.

Hay varios depósitos vacíos, oscuros. Me proponían hacer locales comerciales, con frente a la calle. Llovieron las propuestas, pero no faltó, el concepto desfavorable del ingeniero, sin que se hubiera logrado conseguir cómo vencer los obstáculos o inconvenientes. Continúan los locales cerrados, o quien sabe si volvería uno o algunos, a poder de un particular, emparentado con un ex-tesorero municipal, que lo había cogido para su renta, como cosa propia, y que se lo hice devolver al Municipio.

El techo, gran parte de él, estuvo más de un año, sin que se le pusieran las tejas. Daba lástima y verguenza ver aquello. Se compraron las tejas de Eternit del Pacífico en Medellín, y se contrató el arreglo del techo, y con un dinero que sobró de esta compra se edquirieron otros elementos.

LOTES MUNICIPALES

Difícil dar con una propiedad inmueble municipal. Las vendieron hace años, a precios irrisorios, con plazos que los compradores no han cumplido, y que la administración no ha procedido a resolver los contratos.

También, como en el catastro o impuesto predial, pagan cuando necesitan vender o hipotecar la propiedad. Conseguí autorización para variar las tarifas. Antes eran, metro en el centro 60 pesos; área no comercial 20 pesos, y resto de la población, 10 pesos metro. Ahora quedó así: centro comercial, metro $ 180. pesos; no comercial 80 pesos metro, otros a 30 pesos el metro. Además el señor Alcalde como representante legal del Municipio debe hacer efectiva la condición resolutoria de los contratos por incumplimiento de los compradores en el pago de dos o más cuotas, y que se entre a una nueva negociación, con base en los nuevos precios. No firmé como Alcalde ninguna de estas ventas, y ellas ascendían a 300 más o menos, y que en su mayor parte estaban en la Personería.

Todas estas cosas, y muchas más de que me ocuparé en próximos escritos, ocuparon el tiempo tan breve, en el cual regí los destinos de mi ciudad natal. Poco a poco, y sin cansarlos, se irá dando cuenta la ciudadanía, qué era lo que pensábamos, y qué era lo que estábamos haciendo, en un cargo no fácil, sino de mucha importancia y duro de manejar.

(Tercera parte, en la próxima entrega).

Trabajamos por el
Progreso del Chocó

Electrificadora del Chocó S. A.

FILIAL DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE
ENERGIA ELECTRICA

"ICEL"

Anuncie en AFIRMACION

El Gobernador del Chocó

y los

Secretarios del Despacho

SALUDAN

A los Participantes de los Primeros Juegos Deportivos del Pacífico y Desean que su Permanencia en Quibdó les sea Grata.

Quibdó, Diciembre 10 de 1975

LOTERIA del CHOCO

Administrada por la Beneficencia de Chocó

PLAN DE PREMIOS

MAYOR: $ 500.000.00	PRIMER SECO $ 25.000.00
SEGUNDO SECO: $ 15.000.00	TERCER SECO: $ 10.000.00
CUARTO SECO: $ 5.000.00	MAYOR INVERTIDO: $ 3.000.00

1.104 Premios más por Aproximaciones

LOTERIA DEL CHOCO

La Lotería de los Pobres

COMPRE YA LA "LOTERIA DEL CHOCO" Y HAGA FORTUNA.

BILLETE DE 30 FRACCIONES – $ 6.00 LA FRACCION. – 180.00 EL BILLETE

Quibdó, (Chocó – EDIFICIO LA BENEFICENCIA – 8º PISO.

empresa de licores del chocó
quibdó

Aguardiente
PLATINO

Ginebra
Lord Wallis

Ron Brandy
"Citará"

Licor de Piña
Triple - Sec

CHERRY BRANDY

Gaseosas
ORO

Productos de la
EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO

LICORES GARANTIZADOS INDISPENSABLES EN TODA CELEBRACION.

LA EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO,
UNA INDUSTRIA EN PERMANENTE SUPERACION.

QUIBDO – (CHOCO) – COLOMBIA

El político animal o el animal político

Por ALBERTO MENDOZA

"Los políticos, estudio zoo-antropológico".

Entre las definiciones zoológicas del hombre ha resaltado esta: "EL HOMBRE ES UN ANIMAL POLITICO".

Se la debemos a Aristóteles. Aquella definición suscita de manera natural y espontánea, y casi automatica, la contraria. "EL HOMBRE ES UN POLITICO ANIMAL". Animal político y político animal forman juntos la fauna de los políticos, tema central del presente ensayo.

Aristóteles explicó la naturaleza política en el sentido de que él pertenece a un polis, es decir a una ciudad.

La pertenencia a la polis o ciudad diferencia al hombre del animal. De polis, viene política. Política es, originalmente, "arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados". Los estados eran las ciudades.

El ideal de la época de Pericles consistía en que todo ciudadano participara en política, que "estuviera comprometido ante todo en los negocios de la ciudad, bien para mandar, bien para obedecer".

"Consideramos hombre inútil al que no participa en la cosa pública".

Político, sería entonces, todo aquel que participa en las decisiones vitales de su comunidad, sin sustraerse a ese deber solidario.

¿Cuántos inútiles, según la expresión de Pericles, hay hoy en Colombia? (¿EN EL CHOCO?). ¿Cuántas personas viven al margen de los acontecimientos públicos? ¿Cuántos subestiman la política? Son muchos.

Por indolencia o por malos entendidos, en efecto, son muchas las personas, aún cultas, que no quieren saber nada de política.

Cuán equivocadas! Quiéranlo o no las decisiones de los políticos los afectan inexorablemente. Comencemos por postular aquí: el ejercicio más cabal de un hombre verdadero es la actividad política o sea su participación activa y generosa en los asuntos vitales de la comunidad.

Contrariamente, quien no contribuye al bienestar comunitario, quien se sustrae de sus deberes civiles, es un cínico, un ignorante, un irresponsable.

Trataremos en este estudio de los políticos formados, como grupo, por animales políticos y por políticos animales. El tratamiento no es abstracto. Todo lo contrario, el tratamiento es concreto.

Trataremos de los políticos en Colombia, (por qué no al Chocó), en la época actual. A menos de 30 años de terminar el Siglo XX.

Llamo animal político a la persona que estudia los asuntos de su comunidad, dialoga con las gentes, piensa con ellas y actúa de acuerdo con las conclusiones objetivas que deduce. Esa actuación, es por definición, de signo positivo. Quiere decir que busca el bien común, la realización óptima de todos los asociados como individuos y como grupo. El político animal sería un arquetipo o modelo soberano dentro de la comunidad a la cual pertenece.

Advirtamos, sin embargo, que cuando en Colombia pronunciamos la palabra político, asociamos a ella las cohortes de "manzanillos" que desde la época de la Colonia han regido, salvo señaladas excepciones los destinos de nuestro país. Políticos que deben ser precisamente identificados, arrojan familiar e inolvidable imagen: la de Chichinoco. A estos llamo animales políticos.

Políticos animales son aquellos que se divorcian de la justicia. Trabajan no para la comunidad sino para ellos o para el cerrado grupo al cual pertenecen. Nunca se dan. Sólo perciben: honores, dinero, prebendas. Carecen de generosidad, son egoísta; peor aún, ególatras. Por eso arrojan nitida imagen de narcisistas. Tienen talento, les falta probidad. Son hábiles pero manipuladores. Gesticulan, gritan, pronuncian discursos "veintejulieros"; mueven a la gente para la entonación del grito, no por la profundidad de lo que dicen. Son oportunistas; carecen de ética; no respetan la palabra empeñada, mienten; prometen pero no cumplen; no entienden de amistad sino de alianzas; practican los elogios mutuos; juegan con sus electores, los manejan con telegramas, compadrean; su ser se contrae a la conquista del poder, su objetivo es la partija del botín burocrático que los fortalecerá. El político animal sería así un especimen indeseable en la comunidad.

A luz de muchos enfoques se observa que el político animal es la especie que domina actualmente en Colombia (Chocó)...".

NOTA. Donde Alberto Mendoza dice Colombia, hemos puesto CHOCO. ¿No les parece que es exacto y que estamos sufriendo eso y algo más? Todo se reduce a la pesca de puestos públicos; sin capacidad, sin responsabilidad. Se tiene un amigo, un seguidor y el manzanillo le consigue un puesto, sea o no preparado, sepa o no qué tiene qué hacer; importa que gane, y no algo, sino sueldo grande, para que pueda divertirse, y apoye al manzanillo, al padrino; es una rueda de la fortuna abominable que llevará al Chocó a insondable abismo de postración y de miseria, material y moral.

Y, MARIA HELENA NO CUMPLIO

Hace más o menos siete meses, nos visitó la Sra. ministro de Trabajo y Bienestar, doña María Elena de Crovo, en visita intempestiva. Vino con los gerentes del ICSS de Bogotá y Medellín. Visitó el hospital, conoció los terrenos para el nuevo, y fue a otros sitios de interés además de dialogar con sus subalternos.

Por la noche, en el Casino de Oficiales de la Policía, en especie de mesa redonda habló de realizaciones inmediatas, entre ellas, la del edificio para la Caja Nacional de Previsión Social. Le informé, como ciudadano y como alcalde, que ese terreno cedido por el Concejo, era de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, y estaba destinado al Centro Administrativo, con planos aprobados y concurso arquitectónico realizado, todo a un costo superior a los cuatro millones.

Y, quién dijo miedo. La señora ministro, en forma enfática amenazó no invertir plata, que allí la tenía (golpeaba la cartera) si le ponían obstáculos; que daría la plata a Norte de Santander o a otro Departamento, porque ella actuaba pero ya. La gobernadora, empleados departamentales, municipales, nacionales y particulares, salieron al quite, respaldaron a la señora ministro; imposible, usted puede actuar, la respaldamos, imposible, que no no nos de la plata, etc., etc., etc. Yo, opté por callar, que en estos casos, es la mejor política. Claro que el rato se me dañó. Me sentí sólo, apaleado por mis coterráneos, y mi superiora, la señora gobernadora. Como anfitrión, porque la comida era ofrecida por mí, como alcalde, me cayó mal. Sólo después, la euforia, con mis invitados, entre ellos claro está la señora ministro, quien cantó divinamente rancheras y corridos mejicanos, y nos demostró cómo se toca la guitarra, me compensó el mal rato pasado. Pero al día siguiente me dice la Sra. gobernadora: 'Negro, la ministra está muy disgustada con tu actitud anoche".

Me tiré al Chocó, a Quibdó, por decir la verdad, me dijo. Después, el señor contralor municipal, no quería visar la cuenta de la comida, y la cual fue solicitada al Restaurante Borinquen, y el licor ofrecido por el Departamento, De fiapa pues, casi me hacen pagar a mí, el agasajo, para tantas personas.

Pero, como no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se cobre, a los siete meses, porque ya ha debido nacer, me pregunto o mejor pregunto a mis apaleadores: ¿Dónde está la plata invertida por el complejo de bienestar familiar "que tenía mucha plata" (Bienestar Familiar, Caja, Seguros, etc., etc. (para reparar el edificio nacional (casi en ruinas) y darlo al servicio de esas entidades? ¿Dónde está la iniciación de trabajos del nuevo hospital? ¿Dónde la reparción y dotación del viejo hospital, ¿Dónde la mayor cobertura del seguro para los hijos, mujer y parientes de los afiliados? ¿Dónde en fin, tantas cosas que prometió la señora ministro?

No me alegro de lo ocurrido, pero que sirva de lección a mis paisanos que me apalearon porque dije la verdad, y se postraron. Ojalá, no vuelvan a alegrarse de esas promesas, que no es la primera vez que las hacen, sobre todo cuando como la señora de Crovo, dice para ya, para ya, o doy la plata a otro. Ojalá, también que mi amiga la exgobernadora Dra. Doryla Perea de Moore, gran amiga de la ministro señora de Crovo, le diga que yo, Ricardo Rodríguez Astié, chocoano y quibdoseño, estoy esperando la realización de lo que hace siete meses nos prometió.

HIMNO DEL CHOCO

Letra y música de Miguel Vicente Garrido

Tierra chocoana, que al grito
de viva la libertad
para la historia has escrito,
una página inmortal.

ESTROFAS

Carrasquilla y Mallarino,
Holguín, Conto y Jorge Isaacs,
son tus hijos más gloriosos,
intelectuales sin par,
y en la gesta libertaria,
Buch, Montalvo y muchos más,
eternizaron sus nombres
que la historia acoge ya.

Tus tres ríos seculares:
Atrato, San Juan y Baudó,
tus dos mares, tus canales,
por Napipí, y el Truandó,
abren rutas de progreso,
esperanza y promisión,
y eres la tierra más rica,
de nuestra rica Nación.
Oro tienes y platino,
tierras fecundas y buenas,
selvas vírgenes que brindan,
flores, frutos y maderas,
y una juventud ansiosa,
de temprana y clara luz,
que enarbola entre sus manos,
la pala, el libro y la cruz.

LIBRERIA Y PAPELERIA

"CLARET" EN QUIBDO

SALUDAMOS

A los deportistas del Litoral Pacífico.

FELICITAMOS

A los organizadores de los PRIMEROS JUEGOS DEL LITORAL.

MINEROS COLOMBIANOS

porvenir de colombia

Representamos la manera colombiana de volver a manos propias las riquezas nacionales: adquirir a precios justos, por medio de la empresa privada, lo que había sido vendido, o dado en concesión a empresas o a personas extranjeras.

Mineros Colombianos S.A., ha adquirido la Empresa Chocó Pacífico, por medio de las escritura pública Nº 2.813 del 14 de Julio de 1.974, y con el aporte de otros empresarios colombianos ha formado las Compañías Mineros del Chocó S. A., y Mineros de Antioquia S.A. Hoy son colombianos accionistas, directores, gerente, ingenieros, y la mayoría de los trabajadores.

El capital que los colombianos han vinculado a estas empresas, se dedicará a acrecentar y diversificar las explotaciones mineras.

La minería es la tradición y el destino de Colombia. Ha sido actividad de los aborígenes, los conquistadores y los colombianos; deberá serlo en el porvenir, si deseamos ampliar el aprovechamiento de nuestros recursos y crear el desarrollo Todas las naciones mineras que son dueñas de sus recursos, tienen ingresos mayores y desarrollo social más amplio que Colombia.

Así ocurre en el Canadá y Australia que tienen menos habitantes que nuestro país.

Mineros Colombianos y sus compañías filiales no solo extraen metales preciosos de las minas colombianas, sino que diversificarán su actividad para incorporar a la economía dinámica del país el carbón, cobre, níquel, cromo, asbesto, roca fósfórica, mercurio, azufre, y otros que constituyen elementos fundamentales de la riqueza de las naciones.

Mineros Colombianos explota minas, no hombres. Paga altos jornales a sus trabajadores en regiones lejanas e incomunicadas. Construye escuelas, hospitales, caminos y participa activamente en el progreso de las regiones a las cuales se vincula.

Ya los municipios en los cuales trabaja, están recibiendo los beneficios. Ningún minero hace tanto por sus vecinos.

Ahora, cuando los empresarios y los vecinos de las regiones mineras, hablamos el mismo idioma, podremos hacer más más pronto y mejor, para elevar el nivel de la vida de los pueblos y la riqueza de Colombia.

FELICITACIONES A QUIBDO Y AL PUEBLO CHOCOANO POR LA REALIZACION DE LOS PRIMEROS JUEGOS DEL LITORAL PACIFICO.

MINEROS COLOMBIANOS S.A.

nuevo impulso para la vocación minera de Colombia

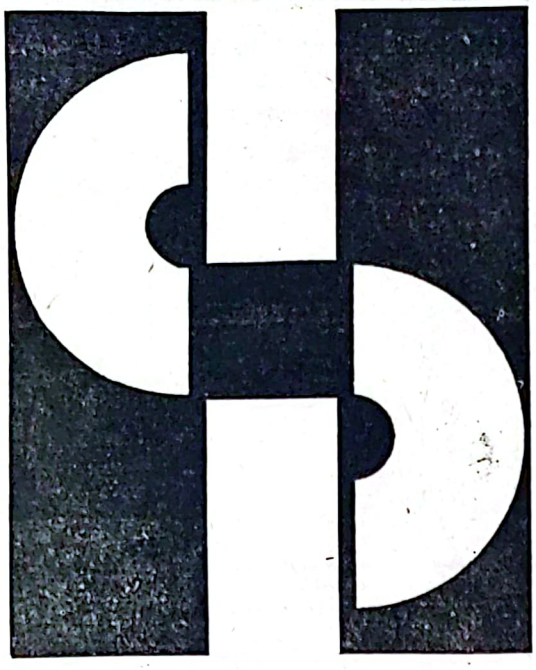

El bienestar y la Seguridad Social son patrimonio de todos

AFILIESE

La Caja de Previsión Social del Departamento del Chocó, ofrece ahora protección más eficaz. Mejores Servicios Médicos y Hospitalarios que incluyen atención de casos especiales en la Clínica Medellín.

Mejor cubrimiento de Prestaciones Sociales con el pago oportuno de Cesantías Parciales y Definitivas, Pensiones de Jubilación, Seguros de Vida para deudos o causahabientes, Auxilio Funerario, y otros.

La incorporación de nuevos afiliados no solo fortalece la entidad, sino que garantiza el disfrute de nuevos y mejores servicios.

Caja Departamental de Previsión Social del CHOCO

Protección y Bienestar del Trabajador

Discuro del Coronel Jorge Guerrero Montoya

Las siguientes son las plabras pronunciadas por el distinguido oficial con motivo de celebrarse una efemérides más de la Policía Nacional:

Señor Gobernador del Departamento, Señores Secretarios, Oficiales, Suboficiales, Agentes, Señoras y Señores:

Hoy hace 84 años un hombre chocoano, engendró con su pluma la Policía Nal. CARLOS HOLGUIN, un noviteño, estampó su firma al pie del Decreto 1.000 que le dio vida a nuestra grande y noble institución. Los días transcurridos desde aquel 5 de noviembre de 1891 ha sido un trasegar de senderos escabrosos unos, otros de bonanza y los más, de perfeccionamiento en su técnica, para la mejor prestación de un servicio.

En esta tierra de grandes hombres, no podía dejar de pasar desapercibido este día sin haber mención del profesor poeta y abogado CESAR CONTO, que como Pdte. del Estado Soberano del Cauca fue uno de los primeros y grandes jefes de Policía: un MANUEL SATURIO VALENCIA cuya existencia, en su momento más crítico y crucial tocó con la institución; ya que estos predios bebieron la última gota de sangre vertida por ese mártir y héroe cuyo único pecado fue ser líder de su raza y el 7 de mayo de 1907, a las 3 de la tarde fue, fusilado por ENRIQUE PALACIOS MEDINA frente al que es hoy casino de oficiales.

La policía, a lo largo de su existencia y en lo más recóndito de su historia, lleva cicatrices profundas, producidas por laceraciones políticas fruto de la irresponsabilidad de los jefes de turno de ese entonces, que le ofrecieron para satisfacer apetitos desordenados de sentimientos personales e irreflexible: la fortaleza de sus estructuras, conviccio nes y necesidad de sus servicios, impidieron que naufragara en el mar de la descomposición, azotada por el vendaval del egoismo, cum pliéndose el adagio que: las instituciones son superiores a los hombres que la componen.

Hoy despues de 84 años de vida nos enfrentamos nuevamente a la más grave situación socio-económica que tenga la historia el país y el mundo entero. a descomposición familiar, como célula social, se acentúa cada día más; los valores humanos se encuentran deteriorados; nadie confía en nada ni en nadie; el principio de autoridad, llámese familiar o institucional, se ha perdido, y en este maremágnum de sentimientos innobles es necesario hacer un llamado a la nación para revivir y fortalecer a esta patria que agoniza. Hay el deseo, de figuración en el plano nacional, que el afán publicitario y de poder, son fuerzas que emnuvilan cualquier clase de raciocinio y, para conseguir esas aspiraciones, justifican cualquier clase de medios, crucificando, si es preciso, las convicciones, símbolos patrios y valores humanos que con tnto ahinco se defendían y que hoy son estorbo para para esos propósitos.

Sobre este mar convulsionado por tanto desafecto, precaria situación económica, social y política, navega pacientemente y en forma segura, la nave institucional, en la que palpita a un ritmo acelerado el sentimiento patrio y de amor a su pueblo.

La criminalidad como flagelo antiguo y codicioso, es difícil de extirpar pero no de controlar; es un germen abonado rítmica y regularmente por los factores deignorancia desocupación, inmigración de los campos a la ciudad, descomposición familiar, explosión demográfica, etc., factores estos que para combatirlos, se requiere de una gran cruzada comunitaria en que tenga participación definitiva y positiva, todas las fuerzas vivas del país, for mando con el estado, como decía GREGORIO MARAÑON en su obra "Los eleg dos de Dios": un consorcio de inteligencia y voluntades: Porque la voluntad sin inteligencia no crea patria sino un rebaño; y la inteligencia sin voluntad, crea, talvez algo peor: un caos de desorden, en el que el sentimiento se convier te en fuerza destructora, en fuerza de disgregación y anarquía.

Señores miembros de la institución: representáis para el país su fuerza, su esperanza y redención; al servicio del derecho, os constituís en palabras de la libertad; no os debe amilanar las incomprensiones, desafectos o injusticias, seguid siempre la luz que ilumina el sendero recto del cumplimiento del deber, aspirando solamente a la recompensa, que vuestra propia conciencia os da y como dice el poema: mantened el interés en tu propia carrera que por humilde que ella sea, es un verdadero tesoro en el fortuito cambiar de los tiempos.

En este momento solemne de una nueva efemérides institucional, ele vemos un "Requiescat in pace" por nuestros compañeros caídos, hoy convertidos en héroes nacionales, habiendo hecho de su existencia una esperanza de amor y de servicio, aún en las obras más humildes hasta encontrar la muerte en cumplimeinto de su deber; parodiando a Santa Teresa y como homenaje póstumo a quienes se encuentran ya recompensados eternamente por su sacrificio terrenal, decimos: A veces Dios anda entre la humilde sopa cotidiana y el humo de nuestras cocinas puede convertirse en incienso de gloria que perdurará por siempre.

FRASES PARA LEER Y RECORDAR

"PIENSO, por mi parte, que la mejor contribución que puedo prestar a la causa de la unidad liberal es abstenerme de poner el Gobierno al servicio de uno u otro de los varios grupos que, con diferentes banderas, ninguna de ellas de posición al Gobierno, participan en la lucha. Es mi deber con el partido que me eligió contribuir al mantenimiento de su unidad, y el camino más claro es el de no tomar partido alguno poniendo bajo el patrocinio del Gobierno a los grupos en pugna.

ALFONSO LOPEZ M

——oOo——

"INFORTUNADAMENTE, los partidos políticos están totalmente anarquizados en Risaralda; (Chocó) existen grupos y subgrupos que se disputan el poder y pretenden convertir a los gobernantes en sus subalternos, en administradores de sus feudos; que quieren el presupuesto oficial para hacer su campaña electoral y no desean en el funcionario público la idoneidad sino el servilismo".

ALBERTO MESA ABADIA
Ex-Gobernador de Risaralda

——oOo——

"ESTA realidad vergonzosa y perturbadora (se refiere a lo anterior-explica los tropiezos que en su misión administradora tienen que afrontar los mandatarios, sometidos a la intriga de los jefes y jefecilios que pululan en muchas partes, sin otra voluntad que la de asegurarse ventajas y privilegios en el reparto de las posiciones directivas y hasta de las menores dependencias de la administración pública".

ROBERTO GARCIA PEÑA

(Editorial de "El Tiempo")

——oOo——

"Yo no me aproveché del gobierno para comprar amistades No seduzco a las gentes ofreciéndoles puestos. Presento unas ideas ante el país y le pido que me acompañe a defenderlas Creo que vamos a triunfar, porque al fin y al cabo el partido liberal demostró que tenía tres millones de votos y no creo que con ofrecimiento de becas, con cheques y repartición de puestos se pueda concitar a tres millones de liberales que además tienen su dignidad y su criterio"

CARLOS LLERAS RESTREPO

——oOo——

"El partido liberal no es una asociación de codiciosos que quieren apoderarse de los empleos públicos, de los contratos con el Estado, de las provechosas influencias prevaricadoras que tienen precio y reparten beneficios"

DARIO ECHANDIA

Anuncie en AFIRMACION

SUPER - RIFA!!

Hogares Juveniles Campesinos

¡EL MEJOR AGUINALDO!

PLAN DE PREMIOS PARA EL GRAN SORTEO FINAL QUE JUEGA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1975, EN LOS ESTUDIOS DE LA TELEVISORA NACIONAL, PRIMERA CADENA.

30 CASAS EN BARRIOS RESIDENCIALES DE BOGOTA

RIFAS PROMOCIONALES (AUTORIZADAS POR EL ART. 6º DE LA LEY Nº 2, DE ENERO 10/75):

30 Automóviles Renault 4
5 Camperos Nissan
5 Camperos Toyota
10 Jeeps Willys
1.770 Premios, en electrodomésticos, por valor de $ 3.000.00, cada uno, para los números iguales a los ganadores de las 30 casas de la rifa final y principal, pero en distina serie.
1.770 Premios, en electrodomésticos, por valor de $ 1.000.00, cada uno, para los números iguales a los ganadores de los 30 automóviles Renault 4, pero en distinta serie.
295 Premios, en electrodomésticos, por valor de $ 1.000.00, cada uno, para los números iguales a los ganadores de los 5 camperos Nissan, pero en distinta serie.
295 Premios, en electrodomésticos, por valor de $ 1.000.00, cada uno, para los números iguales a los ganadores de los 5 camperos Toyota, pero en distinta serie.
590 Premios, en electrodomésticos, por valor de $ 1.000.00, cada uno, para los números iguales a los ganadores de los 10 Jeeps Willys, pero en distinta serie.

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, MEDIANTE RESOLUCION Nº 000519 DEL 19 DE FEBRERO DE 1975

VALE LA BOLETA EN TODO EL PAIS, QUINIENTOS PESOS (500.00), CON DOBLE NUMERACION, (DOBLE SUERTE)!

TODOS LOS PREMIOS SE ENTREGAN LIBRES DEL IMPUESTO DE GANADORES.

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACIFICO
QUIBDO
DICIEMBRE 75

Bienvenidos

Dirigentes

Periodistas

Jueces

y

DEPORTISTAS

DE

BUENAVENTURA

GUAPI Y TUMACO

COLDEPORTES

DEL

CHOCO